ABOG. CARLOS GONZALEZ
Asesoría
Unidad Jurídica - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

CONTRATO N° 28/2015

ADENDA I

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado para este acto por el **DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS,** con documento de identidad **N° 705.879**, y por el **LIC. DARIO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con documento de Identidad **N° 460.164**, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, por una parte, y, por la otra, el **ARQ. ENIO ANIBAL VARELA VERÓN**, domiciliado en la **Avenida Brasilia esquina Gaetano Martino, de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, con **RUC N° 413018-9**, convienen en celebrar la presente **ADENDA I DEL CONTRATO N° 28/2015**, suscripto en fecha 18 de setiembre del 2015; la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
Modificar la **CLÁUSULA 7° – VIGENCIA DEL CONTRATO**, la cual quedará redactada de la siguiente manera: *"El plazo de vigencia del presente contrato es desde la fecha determinada en la orden de inicio del servicio hasta el 25 de abril del 2016".-*

SEGUNDA:
Modificar la **CLÁUSULA 8° - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, la cual quedará redactada de la siguiente manera: *"Los servicios deberán ser prestados desde la fecha determinada en la orden de inicio del servicio hasta el 26 de marzo del 2016, y en las condiciones establecidas en la Sección 5 – Términos de Referencias – del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Banco Central del Paraguay.-*

TERCERA:
Por lo demás, seguir aplicando los términos, condiciones y precios dispuestos en el Contrato N° 28/2015 de fecha 18 de setiembre del 2015.-

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de **ASUNCIÓN**, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año **2016.-**

DARIO R. ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ENIO ANIBAL VARELA VERÓN
EL CONSULTOR